



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **11171**
Antecedente:
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

26 JUN 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ÁLVAREZ
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **CECILIA ZULEMA MANDIOLA MENA**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] dentro de la vivienda en Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°7.872, fecha 23/06/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Se anexa cotización y orden médica por \$33.350.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA, RUT N° 79.561.770-1 – Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ERIKA QUEZADA TORRES

ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social